	F-GC-01
	Versión: 8 Enero 2018
EMPPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, enero 17 de 2018

Código	Consecutivo
--------	-------------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPPOCALDAS S.A. E.S.P., es una empresa de Servicios Públicos Anónima, Comercial, con autonomía administrativa y presupuestal, se rige por lo dispuesto en Título II Capítulo I, artículo 32 y siguientes de la Ley 142 de 1.994, reformada por la ley 689 de 2001, que consagran que el régimen aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y las normas especiales que rigen las empresas de estas características son las del derecho privado.

La Secretaría General de EMPPOCALDAS S.A. E.S.P., en desarrollo de sus funciones, debe hacerse cargo de las actuaciones surtidas en los diferentes procesos judiciales, procedimientos disciplinarios y contractuales que se adelantan en la entidad.

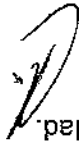
Dado el gran número de procedimientos que se tramitan, se hace necesario contar con un juez que apoye el área de contratación, ya que no se cuenta con personal suficiente que apoye las actuaciones surtidas en esta dependencia.

EMPPOCALDAS S.A. E.S.P. adelanta en materia contractual anualmente alrededor de 400 procedimientos, desde la etapa precontractual y contractual, hasta la notificación de la Supervisión o Interventoría, razón por la cual se hace indispensable la contratación de jueces que apoyen las actuaciones surtidas en esta área.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Manual de contratación de la empresa, en los contratos de prestación de servicios profesionales la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1. Brindar apoyo en el trámite de los procedimientos contractuales que se adelantan por la Sección Contratación de la entidad.



2

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
APoyo A LA SECRETARIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES GENERAL DE LA ENTIDAD		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de		\$1.162.500	\$13.368.750

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

No aplica.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

- obligaciones.
13. Presentar informes de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las generen por la prestación del servicio.
 12. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de Seguridad Social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se
 11. Las demás que sean requeridas.
 10. Realizar el reporte de la contratación suscrita por la entidad a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales.
 9. Todas las funciones de apoyo a los procedimientos adelantados por la Secretaría General de la Entidad.
 8. Apoyo en las diferentes etapas de las invitaciones públicas que adelanta la entidad, desde la elaboración de los pliegos de condiciones hasta la notificación de adjudicación de la respectiva invitación.
 7. Publicación en las plataformas SECOP I y página web de la entidad de los diferentes procesos contractuales que adelanta EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 6. Realizar el reporte de la contratación suscrita por la entidad a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales
 5. Elaborar notificaciones, resoluciones de adjudicación, ampliaciones, cesiones de contratos, actas de liquidación, de los diferentes contratos.
 4. Sustanciar las respuestas a los derechos de petición allegados a la sección de contratación relacionados con los diferentes contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 3. Legalización de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, interventoría, suministro de bienes y servicios.
 2. Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

QUE SE ADELTANTAN EN LA SECCIÓN CONTRATACIÓN.	diciembre de 2018		
---	-------------------	--	--

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELTANTAN EN LA SECCIÓN CONTRATACIÓN.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2.018.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieran que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la

Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Tipo de Acción			
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Corresponde a una orden judicial?	SI	NO	

Directa	<input checked="" type="checkbox"/> Invitación	Invitación Pública	Otros
2.11. TIPO DE CONTRATACION			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.			
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:
Suministros	Obra	Prestación de Servicio	<input checked="" type="checkbox"/> Interventoría
Orden de compra	Compra de	Compra a Venta	Orden de compra
2.10. CLASE DE CONTRATO			

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V, deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 13368750
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21010115

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

	F-GC-01	Empocaldas
	Versión: 8	Enero 2018
EMPPOCALDAS S.A. E.S.P.	GESTIÓN DE CONTRATACION	
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

5.1.3. Conocimientos específicos: Profesional En Derecho

5.1.2. Experiencia: más de 2 años en cargos directivos.

5.1.1. Formación: Postgrado

5.1 REQUISITOS:

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

SI	NO	Estampilla Pro Universidad (1%)	X
		Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X
		Estampilla Pro Hospital (1%)	X
		Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X
		Impuesto de Guerra (5%)	X

total:


4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:	
---	--

	F-GC-01	EMPICALDAS S.A. E.S.P.
	Versión: 8 Enero 2018	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	 <p>F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018</p>
--	--

Derecho Administrativo o Contratación Estatal o Servicios Públicos Domiciliarios o Disciplinario y/o Sancionatorio.

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

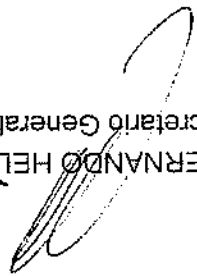
JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Cargo Secretario General



SOLICITADO POR

Firma
Nombre ANDRÉS FELIPE TABA A.
Cargo Jefe Sección Contratación

